



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**



Junta de Andalucía
Consejería de Transformación Económica,
Industria, Conocimiento y Universidades



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro



Resolución de la Rectora de la Universidad de Granada, por la que se hace público el resultado del llamamiento para cobertura de plazas vacantes realizado el 18 de julio de 2022, de la convocatoria realizada mediante Resolución de 19 de abril de 2022 por la que se aprueban las bases reguladoras para la contratación laboral de jóvenes investigadores y de personal técnico y de gestión de la I+D, con titulación universitaria o de formación profesional, en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y del Programa Operativo de Empleo Juvenil.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- En la Resolución de 19 de abril de 2022, publicada en la dirección web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada, <https://investigacion.ugr.es/recursos-humanos/garantia-juvenil/junta/2022/inicio> se establecen las bases reguladoras y se convocan 16 plazas para la contratación de jóvenes investigadores y de Personal Técnico de Apoyo y de Gestión de la I+D+i, en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y del Programa Operativo de Empleo Juvenil.

Segundo.- Por resolución de 29 de junio de 2022 se hizo pública la resolución definitiva de adjudicación, citándose a los adjudicatarios para la aceptación de las plazas adjudicadas y la verificación del mantenimiento de los requisitos para la firma de los contratos.

Tercero.- El adjudicatario de la plaza con referencia 8044 ha manifestado su voluntad de no formalizar su contrato, por lo que esta plaza ha quedado vacante.

Cuarto.- Por resolución de 13 de julio de 2022 se declaró desistido al adjudicatario de la plaza indicadas en el anexo I de dicha resolución, por lo que de acuerdo con las bases de la convocatoria, se convocó un acto de llamamiento dirigido a las personas suplentes de las plazas vacantes que se realizó día 18 de julio.

Quinto.- Realizado el acto de acuerdo con las bases de la convocatoria, se ha levantado acta por los funcionarios del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia presentes en el mismo que da fe de las personas que comparecieron y tras revisar la documentación aportada, mantienen los requisitos para acceder a la plaza.



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**



Junta de Andalucía
Consejería de Transformación Económica,
Industria, Conocimiento y Universidades



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro



En virtud de estos antecedentes

RESUELVO

PRIMERO.- Hacer público en el anexo I de esta resolución el listado de plazas que han sido cubiertas en dicho trámite, con indicación de las personas que han pasado a obtener la condición de beneficiarios.

Granada, 18 de julio de 2022



Por delegación de firma de 18 de abril de 2022

Fdo.: Enrique Herrera Viedma
Vicerrector de Investigación y Transferencia



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**



Junta de Andalucía
Consejería de Transformación Económica,
Industria, Conocimiento y Universidades



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro



ANEXO I. PLAZAS CUBIERTAS

Referencia	Adjudicatario
8044	GARCÍA GÁLVEZ, CARLOS